

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROYECTOS INTELIGENTES INGENIERIA INMOBILIARIA BEST BUILD
CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 22 de marzo del dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la "Urb. El Condado.- Calle C No 73-102 y Calle D", desde las 18h00, concurre la señora Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva, propietaria de novecientos noventa participaciones de un dólar cada una (990); y, el Sr. Angel Mauricio Avilés Merino, propietario de diez participaciones de un dólar cada una (10), con lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

De acuerdo al Artículo Décimo Quinto de los Estatutos, se elige para que presida la Junta a la Sra. Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva y actúa como Secretario el Ing. Fernando González Castro, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
JEANNETH PATRICIA CAZARO GRIJALVA	990.00	990	99.00
MAURICIO AVILES MERINO	10.00	10	1.00
TOTAL	1.000.00	1.000	100%

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidenta declara instalada la junta a las 18:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del 2015
2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Sr. comisario principal y fijación de sus honorarios

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015:

El señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, la presidenta mociona aprobar el informe presentado.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<i>Accionistas</i>	<i>Voto</i>
<i>Mauricio Avilés Merino</i>	<i>A Favor</i>
<i>Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva</i>	<i>A favor</i>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por la Sra. Mónica Vinueza, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el presidente mociona aprobar el informe presentado.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<i>Accionistas</i>	<i>Voto</i>
<i>Mauricio Avilés Merino</i>	<i>A Favor</i>
<i>Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva</i>	<i>A favor</i>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

Aprobar el informe presentado por la Sra. Mónica Vinuesa en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2015, la presidenta mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<i>Accionistas</i>	<i>Voto</i>
<i>Mauricio Avilés Merino</i>	<i>A Favor</i>
<i>Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva</i>	<i>A favor</i>

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, cortados al 31 de diciembre del 2015.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente General informa que la compañía Proyectos Inteligentes Ingeniería Inmobiliaria Best Build Cía. Ltda. en el ejercicio del año 2015, presenta una Utilidad Bruta de \$ 8.524.68, a la cual se le deberá deducir el Impuesto a la Renta y la Participación a Trabajadores.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, la presidenta mociona que se apruebe el destino de las utilidades, en base al detalle adjunto y se retenga en la cuenta Resultados Acumulados la suma de US\$ 5.141,02.

CONCEPTO	
Utilidades Antes I. Renta y Trabajadores	8.524.68
15% Reparto Trabajadores	1.278.70
22% Impuesto a la Renta	2.104,96
UTILIDAD NETA EJERCICIO	5.141.02

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Mauricio Avilés Merino	A Favor
Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

Aprobar la moción presentada respecto al destino de las utilidades, en base al detalle adjunto y su registro en la cuenta Resultados Acumulados.

CONCEPTO	
Utilidades Antes I. Renta y Trabajadores	8.524.68
15% Reparto Trabajadores	1.278.70
22% Impuesto a la Renta	2.104,96
UTILIDAD NETA EJERCICIO	5.141.02

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL SR. COMISARIO PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

La señora Presidenta mociona que se proceda a reelegir a la Sra. Mónica Vinueza en su calidad de Comisario, delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Mauricio Avilés Merino	A Favor
Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

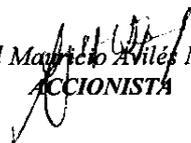
Aprobar el nombramiento de la Sra. Mónica Vinueza su calidad de Comisario Principal. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

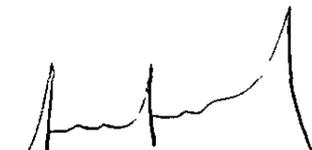
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 20:30 se levanta la sesión.


Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva
ACCIONISTA


Angel Mauricio Avilés Merino
ACCIONISTA


Ing. Fernando González Castro
SECRETARIO


Jeanneth Patricia Cazaro Grijalva
PRESIDENTA